



9 AGO. 1983

ACTA DE LA XVIII REUNION DEL H. CONSEJO EJECUTIVO DE LA UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA. Sede: CONSEJO NACIONAL DE LA UNIVERSIDAD PERUANA, Lima, Perú, Marzo 31 de 1973.

El día 31 de marzo de 1973, en el Salón de Juntas del Consejo Nacional de la Universidad Peruana, siendo las 9.15 horas, dió principio la XVIII Reunión del H. Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina, habiendo concurrido los siguientes miembros: Dr. Carlos Tünnermann Bernheim, Presidente; R.P. Fernando A. Storni, S.J., Primer Vice-Presidente; Dr. Raúl Allard Neumann, Segundo Vice-Presidente; Dr. Rafael Cuevas del Cid, Tercer Vice-Presidente; R.P. Felipe Mac Gregor, S.J., Primer Vocal; Dr. Melchor Díaz Rubio, Tercer Vocal; Dr. Eugenio Rodríguez Vega, Cuarto Vocal y el Dr. Efrén C. del Pozo, Secretario General. Hubo de lamentarse la ausencia del Lic. Arturo Dibar, Segundo Vocal. El Dr. Hernán Malo González, Primer Vocal Suplente, que había ofrecido concurrir no se presentó.

El doctor Carlos Tünnermann, en su carácter de Presidente de la Unión de Universidades de América Latina, inició las labores indicando que deseaba saber si los señores miembros aceptaban ir discutiendo los temas a medida que el doctor del Pozo, Secretario General, leyera su Informe, ya que este procedimiento usado en ocasiones anteriores había salvado tiempo. SE APROBO.

Se puso a la consideración de los señores Consejeros el Proyecto de Agenda elaborado por el Secretario General. SE APROBO.

A continuación se sometió a la consideración de los señores Consejeros el Calendario de Trabajo que SE APROBO, pero de ser posible se procuraría agotar los temas en una sola Sesión dividida en dos partes, en lugar de tener otra Sesión el domingo por la mañana.

A continuación el Dr. Efrén C. del Pozo, Secretario General dió lectura al Acta de la Sesión anterior. El Dr. Tünnermann puso a la consideración de los señores Consejeros el Acta para su discusión o aprobación en su caso. El Dr. Mac Gregor pregunta acerca de la situación de las Universidades Bolivianas en este momento (Acta Pág. 2, 2o. Párrafo).

El Dr. Tünnermann explica en contestación a la pregunta formulada por el Dr. Mac Gregor y aclara a los Señores Consejeros, que tendrán toda la información pertinente cuando el Secretario General lea su Informe.

El Dr. Allard Neumann informó que recibió copia de la Ley de las Universidades Bolivianas y que le pareció absurda. El doctor Tünnermann recuerda que la Secretaría General hizo llegar copia de dicha Ley y toda la información posible a los señores miembros de la Comisión de Defensa de la Autonomía y después se les hizo una consulta.

El doctor del Pozo informó que el doctor Jorge Mario García Laguardia está trabajando sobre la legislación de las Universidades. Después de estos breves comentarios SE APROBO EL ACTA DE LA XVII SESION DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA UDUAL.

#### Informe del Secretario General.

Constitución del H. Consejo Actual. El primer punto a tratar es el nombramiento de 7 nuevos Rectores para completar el H. Consejo Ejecutivo de la UDUAL, dichos Rectores serían Vocales Suplentes. El Dr. Mac Gregor dice que sería conveniente extenderse a 10 nuevos Consejeros en lugar de 7, pensando en la posibilidad de que algunos rectores pudieran no aceptar. Se acordó dejar para la Sesión de la tarde la elección así como de que sean elegidos 10 en lugar de 7 miembros.

Conferencias de la UDUAL.

II Conferencia Latinoamericana de Difusión Cultural y Extensión Universitaria.

El Padre Fernando Storni, hizo ver que había equivocaciones en la elección de ponentes, puso el ejemplo de Martha Traba, representando a Argentina, cuando hace años que no vive en Argentina, ni representa a ninguna Universidad de este país.

El doctor del Pozo explicó que todos los ponentes y comentaristas de esta reunión de Difusión Cultural, fueron invitados a título personal, así como que las designaciones de dichos ponentes fueron hechas por la Secretaría General, con el acuerdo de la Comisión designada al respecto e integrada por el doctor Eduardo Vio, de la Universidad Católica de Valparaíso, el doctor Máximo Avilés Blonda de la Universidad Autónoma de Santo Domingo y el doctor Leopoldo Zea de la Universidad Nacional Autónoma de México. El doctor del Pozo indicó que se tuvieron problemas por falta de entendimiento de las condiciones de designación de los ponentes y comentaristas. Por ejemplo el Dr. Darcy Ribeiro fue objetado por los representantes de la Universidad de Sao Paulo, ya que él es un exiliado político de su país. Se consignó repetidas veces que los ponentes fueron nombrados por su conocimiento de los diversos temas y siempre la designación fue hecha a título personal, así como que se fue muy cuidadoso en respetar que sólo tuvieran derecho a votar los representantes de las Universidades afiliadas a la UDUAL.

El doctor Tünnermann propone que se ponga el nombre del ponente o comentarista y después el nombre del país. El Dr. Storni piensa que la solución sería, como propuso el Dr. Tünnermann, decir

no de Argenina, sino "argentina", indicando solamente la nacionalidad.

El doctor del Pozo hace ver que es así como se hizo y que lo importante era marcar solamente la nacionalidad; que Martha Traba es argenina, del mismo modo que Darcy Ribeiro es brasileiro, estos son hechos que no pueden ser modificados por los Gobiernos de dichos países. Sobre este mismo tema tomaron la palabra el Dr. Cuevas del Cid, haciendo hincapie en que está de acuerdo con el doctor del Pozo y que además él pudo darse cuenta de que en dicha reunión solamente tuvieron voto los representantes oficiales de las diversas Universidades y que por lo tanto las resoluciones fueron tomadas por el acuerdo o desacuerdo de dichos representantes.

El Dr. Tünnermann insiste en que en lo sucesivo se deberán poner los nombres de los Ponentes y Comentaristas y a continuación y entre paréntesis el país de donde proceden, solamente como una identificación geográfica y no se podrá malentender que van en representación del país o de alguna Universidad en particular, ya que esto ha molestado a diversos participantes, tales como los de la Universidad de Sao Paulo, que llegó al extremo de desafiliarse por la presencia de Darcy Ribeiro.

El doctor Allard Neumann manifestó que a él le parece que las conclusiones a las que se llegó en dicha Conferencia son de gran utilidad y alta calidad y que como consecuencia de la misma, hay una preocupación de coordinar en el ámbito latinoamericano la Tecnología educativa y acerca de la instrucción a través de radio, teatro y televisión, como labor de difusión cultural y extensión universitarias. Recogiendo estas resoluciones de la II Conferencia de Difusión Cultural y Extensión Universitaria, la Universidad Ca-

tólica de Valparaíso organizó un Seminario que fue planeado inicialmente, como Seminario Andino de Televisión Educativa, al cual asistieron 140 delegados, procedentes de casi todos los países latinoamericanos. Informa que ha hecho entrega al doctor del Pozo de una copia de las Resoluciones tomadas en dicha Reunión. Una de las más importantes resoluciones fue la de instalar en Valparaíso la Sede del Secretariado Andino de Televisión Educativa, del cual es Secretario actualmente el Prof. Nicolini. Indica que el último número de la Revista Universidades trae amplia información al respecto. Opina que este tipo de organismos debe obtener el reconocimiento de la UDUAL.

El doctor del Pozo contestó que dicha organización cabe perfectamente dentro de la UDUAL en el carácter de "Organismo de Cooperación y Estudio", como lo indica el punto 32 de los Estatutos de la propia UDUAL.

El Dr. Mac Gregor refiriéndose a la información del Dr. Allard expresó que le parece muy laudable la fundación de dicho Seminario, así como que cree muy conveniente que se haga conciencia de la importancia de estos medios de enseñanza, así como que se tome contacto con los organismos existentes. Se refirió a uno cuyas siglas son ALTE (Asociación Latinoamericana de Televisión Educativa), con sede en Lima, Perú y pide a la UDUAL que tome nota de su existencia ya que es un organismo que ha tenido 14 reuniones hasta ahora.

El doctor Cuevas del Cid opina que sería muy conveniente que para la próxima Asamblea General se hiciera un esfuerzo por englobar estos organismos aislados en uno sólo a nivel latinoamericano.

El doctor Tünnermann pide dar un voto de felicitación a la organización que mencionó el Dr. Allard: Seminario Andino de Televisión Educativa

El Dr. Mac Gregor pide que en el informe que presentará el Secretario General de la UDUAL a la próxima Asamblea General, se haga un análisis de estos organismos y se den las sugerencias pertinentes.

El Dr. Tünnermann sugiere que se tome un acuerdo en el sentido de que el H. Consejo Ejecutivo ve con gran simpatía la recomendación adoptada en la Reunión de Valparaíso de crear el Secretariado Andino de Televisión Educativa a nivel universitario a cargo de la Vice-Rectoría de Comunicaciones de la Universidad Católica de Valparaíso y diciendo que se espera que en la próxima Asamblea General de la UDUAL, dicho organismo presente un proyecto más amplio sobre una Secretaría Latinoamericana que pudiera funcionar como Organismo de Cooperación de la UDUAL.

1a. Conferencia de Secretarios Generales de Asociaciones Regionales de Universidades. (Págs. 4 y 5 del Informe).

El doctor Tünnerman sometió a la consideración de los señores Consejeros este punto.

El Padre Storni informa que existe una Asociación de Universidades Privadas y otra de Universidades Estatales o Provinciales en Argentina. El doctor del Pozo indica que el doctor Landi ya le había dado noticias de la existencia de estos Organismos. También informa que existe en el Perú una Asociación de Universidades Privadas de la cual no había tenido conocimiento hasta ahora.

Hubo un acuerdo general de que sería benéfico impulsar a las Asociaciones de tipo regional, pues parece ser un buen camino de entendimiento. Posría ser un excelente punto para el Temario de la próxima Sesión, el enunciado como Problemas de Perfeccionamiento. Este tema le parece al Dr. Mac Gregor que siempre está enfocado hacia países muy desarrollados, ya sea de Europa, Estados Unidos de Norteamerica

rica, Canadá y aún Japón; cree que ya ha llegado el momento en que se podría hacer un esfuerzo para conseguir en varias de las áreas técnicas un intercambio de estudiantes a nivel latinoamericano. Mencionó la Antropología, que en México, Ecuador y en proporción menor Colombia y Chile ya tiene una rica tradición. Está seguro de que en esta como en varias otras disciplinas ya se podrían unir varios países para facilitar un programa común, al cual graduados de primer nivel (licenciatura) pudieran concurrir para obtener un segundo nivel (Maestría o Doctorado). Propone estudiar las posibilidades latinoamericanas de intercambio académico en una diversidad de áreas ya que ve en esto un enorme futuro.

El Padre Storni piensa que se podría explorar por medio de la UDUAL (Revista, circulares, etc.) cuales Institutos existen en cada País que tengan un reconocido alto nivel académico, mencionó el Instituto Nacional de Cardiología de México e hizo notar que en su país hay campos en donde la ciencia y tecnología están muy avanzados, tales como el Instituto Latinoamericano de Fecundidad y Reproducción en la Universidad de El Salvador en Buenos Aires, al cual asisten becarios de Chile, Uruguay, etc. Opina que sería muy oportuno publicar en la Revista "Universidades" un Directorio de este tipo.

El doctor del Pozo informa que esta es una de las resoluciones que se tomaron en la Primera Conferencia de Secretarios Generales de Asociaciones Nacionales y Regionales de Universidades y que ya se están recopilando los datos para una publicación.

El Dr. Tünnermann pide que se convoque anualmente una Reunión de Secretarios Generales de Asociaciones Nacionales y Regio-

nales de Universidades por acuerdo de la UDUAL. Pide que el H. Consejo tome una resolución inmediata al respecto.

El Dr. Allard Neumann piensa que lo más importante en estos momentos es la coordinación universitaria en América Latina. Sabe que en Brasil tienen becarios en Metalurgia, etc. Es indudable que los becarios que hacen un postgrado en América Latina tienen grandes ventajas, como la cercanía y el idioma. Propone llevar a la próxima Asamblea General un documento ya hecho para que se vea cual es la realidad. El doctor del Pozo contesta que se pondrá el mayor empeño en acelerar la publicación y estudio de dicho Directorio. El Dr. Tünnermann hace ver la conveniencia de tener inmediatamente a continuación de las Reuniones de Secretarios Generales, las del Consejo de la UDUAL, para intercambiar opiniones.

El doctor Mac Gregor habla de distinguir los Centros que de alguna manera son auspiciados por la OEA, la UNESCO, etc., que son de cierta manera organismos intergubernamentales, de los centros de las propias Universidades y tratar de que las informaciones sobre los segundos lleguen a todas las universidades afiliadas y que se den a conocer las organizaciones regionales.

El Dr. Tünnermann manifestó que muchas veces los becarios se van a otros países fuera del ámbito latinoamericano, porque desconocen los Centros Universitarios de Latinoamérica en donde podrían hacer un doctorado o estudios avanzados sobre alguna especialidad.

El Dr. Mac Gregor informa que han venido becarios de Ecuador a la Universidad Católica del Perú para hacer estudios en Sismología.

El Dr. Tünnermann pregunta si habría acuerdo para institucionalizar las reuniones de las Asociaciones Nacionales y Regio-

nales de Secretarios Generales, seguidas de una Reunión del Consejo Ejecutivo de la UDUAL. SE ACORDO.

V. Conferencia Latinoamericana de Escuelas de Derecho, Córdoba, Argentina. Después de la lectura del Informe del Secretario General, El Dr. Tünnermann habló de que no hay antecedentes de cobro de inscripción en ninguna de las Reuniones de la UDUAL, pero que esto podría servir como un ensayo para ver la respuesta de las universidades a esta cuota de inscripción. Al mismo tiempo hace ver que muchos países tendrían el problema de que no se pueden obtener dólares.

El Dr. Storni manifestó su sorpresa ante el cobro de cuotas de inscripción, ya que él no tenía noticias de esto. Hace notar que las autoridades de la Universidad Nacional de Córdoba han trabajado con gran entusiasmo aún sabiendo que ya no serán autoridades cuando se celebre la Reunión.

El Dr. Mac Gregor pide que se rebaje la cuota de inscripción porque hay países como el Perú en donde se tienen grandes problemas para obtener divisas, además de que la cuota en sí, le parece alta. Tal vez pudiera ser una cuota de \$ 100.00 dólares por Delegación.

El Dr. Cuevas del Cid propone al Padre Storni que sirva de intermediario ante el Comité Organizador para que bajen las cuotas. El Dr. Tünnermann cree que se podría fijar una cuota de US\$ 50.00 en el caso de que una Universidad mande un solo delegado y de US\$ 100.00 por Delegación con cualquier número de componentes.

El Padre Storni cree que se pueden obtener cantidades mayores del Gobierno de la Provincia de Córdoba ya que la Conferencia se celebrará al mismo tiempo que el 40. Centenario de la Ciudad. Dice que hará lo posible porque bajen las cuotas.

El doctor Allard dice que es un gran problema el pago de

cuotas de inscripción en dólares ya que en su país (Chile) es prácticamente imposible obtener esta moneda. Puso como ejemplo que tiene depositado en un Banco desde hace mucho, casi un año, la cantidad de Escudos para cubrir su cuota anual de afiliación en dólares a la UDUAL y hasta la fecha no ha sido posible por falta de divisas.

El Dr. Cuevas del Cid expresó su opinión de que no le parece oportuno que sea en estos momentos difíciles cuando se institucionalice el pago de cuotas de inscripción, menos aún cuando hay una falta notoria de divisas en varios de los países latinoamericanos. Tampoco le parece que una reunión que ha sido tan problemática y tanto tiempo postergada sea en la que se inicie el pago de cuotas de inscripción.

El Dr. Storni pregunta al Dr. del Pozo si ya ha circulado la necesidad del pago de cuotas de inscripción oficialmente, pues él cree que no será estrictamente necesario. Varios Consejeros preguntan si ya se ha mandado la convocatoria a todas las Universidades y si ya se menciona el pago de cuotas. El Dr. del Pozo contesta que se han mandado las convocatorias pero no se han mencionado las cuotas.

El Dr. Tünnermann propone que la cuota sea optativa, pues piensa que tal vez el Comité Organizador ha hecho ya su presupuesto incluyendo lo que se obtendrá por concepto del pago de cuotas de inscripción.

El Dr. Mac Gregor dice que algunas veces estas cuotas son destinadas a atenciones sociales y turismo y que no son estrictamente indispensables.

El Dr. Tünnermann propone que se sugiera el cobro solamente de cuotas voluntarias y que no sea en ocasión de una Conferencia tan largamente postergada cuando se exija un pago alto. El Dr. del Pozo apoya la sugerencia del Presidente.

El Dr. Storni sugiere que él podría llevar al Comité Organizador una opinión del Consejo Ejecutivo al respecto y que tal vez al discutir los Estatutos de la Reunión podría tomarse un acuerdo.

El doctor del Pozo leyó a continuación la carta, que con fecha 16 de marzo próximo pasado envió a las dos Universidades, Católica y Nacional de Córdoba en la cual indica que no hay precedentes en la UDUAL de cobro de cuotas.

SE TOMO EL ACUERDO SIGUIENTE:: que no se cobren cuotas sino con carácter voluntario y que estas cuotas sean de \$ 100.00 dólares por delegación. SE ACORDO asimismo que se discuta dentro de la propia Conferencia lo relativo al pago de inscripciones.

#### VIII Conferencia Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Medicina.

El doctor del Pozo después de la lectura de su Informe, hizo notar que aún no se habían recibido noticias de la designación de un ponente para la Mesa Redonda sobre "Características Generales de la Educación Médica en América Latina" de parte de las autoridades de la Universidad de Chile. Informa que la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile está dividida actualmente en 4 Secciones.

El Dr. Allard indica que no solamente esta dividida por razones geográficas la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile, sino que en Santiago también está dividida por afinidades políticas para evitar disturbios. El se ofrece para solicitar el nombre del Ponente a las Autoridades de Medicina. SE APROBO. Dijo que trataría de hablar con el Dr. Edgardo Boeninger, Rector de dicha Universidad.

El Padre Storni pregunta cual es la relación de la UDUAL, en sus Conferencias de Medicina, con la Federación Panamericana de Escuelas de Medicina..

El doctor del Pozo informó que la Federación Panamericana

está financiada fundamentalmente con dinero americano, especialmente Mil Fund y Ford Foundation. Su interés básico es la demografía. La UDUAL ha defendido con gran celo sus reuniones que se han venido celebrando en años alternos con las de la Federación. Hizo al respecto un poco de historia.

Se informó que la reunión de Medicina tendrá lugar del 25 al 29 de noviembre de 1973, en Quito, Ecuador.

#### VII Asamblea General de la Unión de Universidades de América Latina.

El Secretario General después de leer su Informe, leyó un telegrama de Venezuela en el que informan que no será posible, por ausencia del Rector, tomar una decisión acerca de si sostienen el ofrecimiento de Sede que hicieron en la Asamblea General en Santo Domingo, antes del día 12 de abril.

El Dr. Tünnermann pide a los Señores Consejeros definir sede, temario y fecha para la VII Asamblea General de la UDUAL.

Los doctores Storni, Allard y Mac Gregor piden que se haga un esfuerzo por celebrar dicha reunión este mismo año. Lo ideal sería que fuese en el mes de noviembre. El doctor Mac Gregor pregunta cuales razones habría en contra de que la sede fuese Brasil.

El Dr. Tünnermann informa que el Consejo ha tomado como política el que las conferencias se realicen en países que garanticen que darán visa a todos los miembros de la UDUAL y que el Brasil no daría visa a los cubanos, que asistieran como Delegados de las Universidades de Cuba afiliadas a la UDUAL.

El Dr. Storni indica que Brasil tiene relaciones políticas normales con casi todos los países. El Dr. Allard expresó que Chile no tendría dificultades para asistir.

El doctor del Pozo informó que se había llegado a hablar como sede posible la de la Universidad de Sao Paulo, pero ahora se ha desafiliado; también se llegó a hablar de la Universidad de Brasilia. El cree que habría algún modo de enfocar este problema.

El Dr. Tünnermann hace notar la absoluta falta de autonomía de las Universidades Brasileñas.

El Dr. Cuevas del Cid se adhirió al rechazo de la sede en Brasil.. El Dr. Tünnermann reforzó su actitud diciendo que se pensaría mal en América Latina el que la UDUAL que ha sido la defensora de los principios de autonomía fuera a reunirse a un lugar en donde se sabe de cierto que no hay autonomía y en el cual los Rectores son designados por el Gobierno totalmente, en donde se sabe que en algunas universidades tienen incluso dificultades de libertad de pensamiento y en donde hay un gran número de estudiantes y profesores presos. Le parece que la celebración de la Asamblea General de la UDUAL en Brasil, sería peligrosa para la imagen que se tiene de ella en América Latina. Parecería un contrasentido ya que no sería posible evitar que las autoridades gubernamentales asistieran. Cree que la insistencia de Brasil es motivada porque con la celebración de la Asamblea General quieren hacer aparecer como que las autoridades Universitarias latinoamericanas consideran como normal la situación universitaria en el Brasil ya que van a reunirse ahí.

El Dr. Díaz Rubio expresa que solamente sería justificable tener la Asamblea en Brasil, si se tuvieran garantías absolutas de libertad ya que sería una oportunidad de que los universitarios brasileros tuvieran contacto con delegados de todos los países de América Latina.

El Dr. Allard dijo con respecto a la sede en Brasil, que

él cree que esa condición de la autonomía es muy cuestionable en cuanto a que ésta es diversa en cada país, él, después de leer la Ley de las Universidades Venezolanas, declarararía que no existe la autonomía en dicho país. Además de éste dió múltiples ejemplos de países en donde parece estar afectada la autonomía. Le parece que pragmáticamente la reunión se puede celebrar en cualquier parte en la que se tenga garantías de libre expresión y de que la voz de la UDUAL será oída. Indicó que la próxima Asamblea General de la Asociación Internacional de Universidades tendrá lugar en 1975 en Moscú, en donde hay otro concepto totalmente distinto de la autonomía. En Brasil hablaría el Ministro de Educación y en Moscú lo haría el Secretario General del Partido Comunista. Cree que se podría tomar como línea, si se realiza la reunión en Brasil, que en la propia convocatoria la UDUAL exponga cuales son sus principios, así como que el hecho de ubicarse en algún país para su Asamblea, no significa para la UDUAL ningún compromiso ni moral, ni político, ni de ningún otro tipo con las personas que estén gobernando ese país. La UDUAL rescata para sí la plena independencia de sus debates y juicios e instaura una política de pragmatismo que vemos que ya tiene la Asociación Internacional de Universidades y que la propia UDUAL había aceptado ya que fuera sede Cuba, en donde el concepto de autonomía tiene que ser distinto por fuerza.

El Padre Storni se pregunta que sería mejor para la UDUAL, si una actitud pragmática como la que propone el Dr. Allard, o una que tal vez pudiera definirse como romántica. Al responder esta pregunta se puede obrar en consecuencia.

Dr. Mac Gregor, le parece una muy buena oportunidad para la comunidad universitaria del Brasil, si la UDUAL tiene garantizada

su libertad de expresarse, para que se entere de lo que pasa fuera del país. Cree que este intercambio sería sumamente benéfico para los profesores brasileiros. Habló de los diferentes conceptos de autonomía, citó los casos específicos de Perú, Venezuela, Colombia y Chile. Cree que si se pusiera como condición sine qua non la seguridad de que la Asamblea se desarrollase libremente, no habría inconveniente en celebrarla en Brasil.

Dr. Cuevas del Cid. Opina como el Dr. Mac Gregor, cree que este asunto es de fondo profundo, pero ve que en el Temario tienen un punto especial señalado como Sede y Temario para la Asamblea General. Cree que es pertinente dejar este asunto para la tarde, después de meditarlo y cambiar impresiones.

Conferencias Diversas (Pág. 15 del Informe).

II Conferencia de Escuelas de Ingeniería.

VI Conferencia de Escuelas de Economía.

VII Conferencia de Escuelas de Arquitectura.

III Conferencia de Escuelas de Contabilidad y Administración.

Después de leído el Informe del Secretario General respecto a las reuniones arriba mencionadas, tomó la palabra el Dr. Tünnermann y basado en las palabras del Dr. del Pozo dijo que el tema le parece muy interesante porque aparentemente en la actualidad tienen más repercusión y despiertan mayor interés las conferencias especializadas sobre temas concretos, como la de Planeamiento que tuvo lugar en Concepción y la de Difusión Cultural con sede en México, que las Conferencias de Facultades en donde aparentemente decae el interés. Cuando se invita a las Universidades a reunirse para tratar un tema de carácter general que les interesa a todos hay mejor respuesta. Por ejemplo esta que enunció el Dr. del Pozo sobre

Administración Universitaria; los problemas de los Nuevos Métodos de Enseñanza a nivel superior, que sin duda interesan a un mayor número de Universidades.

El doctor del Pozo amplió sus informes acerca de la organización de las Conferencias de Escuelas antes citadas y los problemas que se tienen para obtener alguna continuidad de las mismas.

El doctor Mac Gregor opina que la falta de interés para realizar estas Conferencias de Escuelas es que hay otras reuniones similares acerca de los mismos temas. Quizá sería conveniente buscar temarios más específicos. Informó de diferentes reuniones de este tipo a nivel internacional. Cree necesario ver el contexto social en que se desarrollan.

El Padre Storni cree que se debe buscar una nueva forma de dar concepciones diferentes al estudio de problemas precisos, sin hacer hincapié en las carreras en sí. El Dr. Tünnermann señaló la conveniencia de que sea la UDUAL la que dé temas para estas Conferencias.

El Dr. Allard pide que se busquen temas concretos como por ejemplo: Nuevos Sistemas Curriculares. Opina que el gran problema es encontrar caminos nuevos. Al Dr. Tünnermann le parece muy interesante como tema el uso de los diversos métodos de enseñanza y sugiere que la Secretaría General ponga mayor énfasis en los temas generales y no insista en promover Conferencias de Escuelas. EL CONSENSO GENERAL FUE EL DE BUSCAR TEMAS GENERALES DE MATERIAS INTERDISCIPLINARIAS, con mayor énfasis que el de Conferencias de Escuelas y Facultades, sin que esto quiera decir que no continúen, si en alguno de los casos tienen dinamismo propio. En el caso de celebrarse dichas Conferencias, se deberán buscar temas generales que interesen de

manera común a diferentes especialistas. FUE APROBADO.

A las 13.15 horas se suspendió la reunión de la mañana.

-----

A las 15.00 horas dió comienzo la Sesión de la tarde.

#### Conferencias Internacionales.

El doctor del Pozo leyó esta parte de su Informe y a continuación habló del ILCE (Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa) auspiciado por la UNESCO. El Dr. Allard presentó un folleto en que se señala que el tiempo máximo que se puede tener para televisión educativa es de un 25%. Así mismo informó que se pretende celebrar en Lima, una nueva reunión en conexión con la UNESCO para tratar de obtener mejoras en esta materia.

El Padre Mac Gregor informó acerca del trabajo de la Universidad Católica del Perú en Televisión Educativa. Sería importante hacer una evaluación de las experiencias que sobre este tema han tenido las diversas organizaciones que se ocupan de él en Latinoamérica. Habló de la concientización de los profesores para que puedan evaluar la televisión educativa. Así mismo hizo ver la conveniencia de hacer programas como cursos pilotos para educación formal o informal. Piensa que no existe aún una organización que trate de desarrollo de programa de televisión educativa. Hay ya seminarios sobre este tema. La idea es utilizar todos los métodos de comunicación como cine, teatro y televisión. Estos programas deberán ser hechos por maestros muy destacados que podrán dar conferencias ya sea a nivel de educación formal o informal.

El Dr. Allard informa que su Canal de televisión tiene

ya 13 años funcionando, así que es la estación educativa pionera en Chile. Está financiada por el Estado en un 60%. Se enseña por televisión Inglés, Francés, Matemáticas. Recientemente se hizo una serie de televisión de divulgación acerca del Mar. En dicho programa se enfocó un propósito doble: interesar tanto a un académico, como a cualquier parte del pueblo, lo cual se puede notar fácilmente por medio de los títulos de las diversas partes del programa.

- 1o. El Mar.
- 2o. ¿qué es el Mar?
- 3o. Quienes habitan el Mar.
- 4o. Cómo y cuando explotar el mar.
- 5o. El Mar a nuestro servicio.
- 6o. El Mar fuerte.
- 7o. El puerto y la navegación.
- 8o. El puerto como centro de gravedad'
- 9o. Surcar el Mar; la navegación hoy día; soberanía nacional y el problema de las 200 millas; el Pacto Andino y la Apertura del Pacífico; los pescadores y la comunidad; los chilenos y el deporte marino, etc. La serie, como puede verse engloba todos los ángulos en que se puede observar el Mar e interesa a todos los niveles de la población. Este programa utilizó 100 monitores que estuvieron en las escuelas, los barrios, la cárcel, las plazas, etc. El costo de este programa fué elevadísimo.

El Dr. Mac Gregor habló de sus experiencias en clases formales de educación por televisión y dijo que al principio tuvieron mucho éxito, pero poco a poco fue decayendo el interés. Se ha hecho una evaluación y la enseñanza sólo llegó a 2000 personas, por lo cual dicho costo es insostenible.

El doctor Allard piensa que lo importante de estos métodos educativos es que se puede llegar a elevar el nivel medio de la educación con eficacia.

El doctor del Pozo habló de la experiencia del Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa (ILCE), que tuvo recientemente una reunión internacional a la que fue invitado el Dr. Peter Hale, de la Universidad Abierta (Open University) de la Gran Bretaña, este hizo ver que la Televisión Educativa sólo servía para demostrar los procesos dinámicos y no en la enseñanza de materias abstractas. Por ejemplo, la experiencia en la rama de la Enseñanza de la Medicina fue un fracaso, ya que en dicha carrera es indispensable el trabajo directo, es decir, la práctica.

El Dr. Tünnermann se refirió al ILCE para decir que dicho organismo tiene una buena idea para que bajen los costos de producción de los cursos básicos de química, física, matemáticas, etc. y que dicho material sirva a toda América Latina, utilizando profesorado de la más alta calidad y entrenado en técnicas de enseñanza por televisión.

El Dr. Mac Gregor pidió al doctor del Pozo le envíe todo el material disponible de información sobre el ILCE.

### III Seminario de la Federación de Universidades Privadas de Centro América.

El Secretario leyó el Informe y no hubo comentarios.

VI. Asamblea del Parlamento Latinoamericano. No hubo comentarios.

I. Seminario de Administración Universitaria. Chapala, México.

Después de leído el Informe del Dr. del Pozo, el padre Storni pregunta cual es el criterio con que se invita a estas reuniones. El doctor del Pozo le contestó que con el criterio de la OEA y

del Dr. Garibay que es el Rector de la Universidad de Guadalajara.

Al Dr. Tünnermann le parece que la reunión fue financiada por la OEA por un sistema que se llama ahora Acción de Refuerzo, e hizo una exposición detallada sobre este punto.

El doctor del Pozo indicó que es la primera vez que la UDUAL asiste a una reunión de este tipo y que lo hizo en vista de ser la Universidad Autónoma de Guadalajara y no GULERPE el anfitrión.

Al Dr. Allard le extraña que el Dr. Ceruti esté presentando trabajos en este tipo de Seminario cuando hace más de 5 años que está desconectado de cualquier Universidad de su país.

El Padre Storni pide que se aclare la situación sabiendo quién organizó la Reunión de Guadalajara, si es la OEA quien la financió totalmente, se podría protestar ya que dicha Organización no ayuda a las reuniones o a los proyectos de la UDUAL: además se podrían preguntar a las diversas universidades de America por qué no se les ayuda en sus reuniones.

El doctor del Pozo hace notar que la reunión sí fue promovida y financiada por la OEA; también habló sobre la participación del señor Rudolph Atcon, naturalmente en combinación con la Universidad Autónoma de Guadalajara.

Seminario Nacional sobre la Crisis en la Universidad en México. (Pág. 20)

No hubo comentarios.

Estadísticas Universitarias Latinoamericanas. (Pág. 20). No hubo comentarios.

Centro de Documentación y Hemeroteca. (Pág. 21 y 22). No hubo comentarios.

Estudio Comparativo de Legislación Universitaria Latinoamericana. (Pág. 23)

22). Se pidió que esta publicación esté lista para la próxima Asamblea.

Departamento de Publicaciones. (Pág. 22). El Padre Storni aclara que el nombre de su corresponsal es el Carlos Jaimes.

Revista "Universidades".

El doctor Allard pide que se haga patente el reconocimiento del H. Consejo a los Editores de la Revista "Universidades", como un estímulo para el caso inusitado de una revista de este tipo que llega al número 50. El Dr. del Pozo leyó el Prólogo del mencionado ejemplar.

SE ACORDO: publicar en el próximo número de la Revista (51) una felicitación, para el Director, editor y colaboradores.

El Dr. Tünnermann manifestó su esperanza de que pronto se hagan algunos números de la revista, como monografías sobre temas claves, tales como: Las actuales tendencias en la Reforma Universitaria, los problemas de Admisión, etc. Cree que se podrían conseguir colaboraciones valiosas

Voz Viva de América Latina. (Pág. 24).

El doctor del Pozo manifestó que hay un mal sistema en la distribución de los discos y eso redundaría en su escasa difusión. Anuncia que dos discos se podrán obtener en el futuro por las Universidades, con un considerable descuento o sea a \$ 35.00 pesos mexicanos que son poco menos de US\$ 3.00. El Dr. Tünnermann sugiere que sería conveniente que la Dirección de Difusión Cultural de la UNAM, se dirigiese a las librerías y estaciones de radio o a los propios departamentos de Difusión Cultural de las diversas Universidades de América Latina promoviendo la venta de dichos discos.

El Dr. Mac Gregor piensa que se podría encontrar una forma de "trueque". Hacer un fondo de moneda peruana, con el cual se pudiera hacer un intercambio con materiales mexicanos, dada la dificultad de convertir en dólares la moneda peruana.

El doctor del Pozo sugiere que sea hecho a través del Banco de Comercio Exterior de México. El Dr. Storni cree que podría funcionar como donaciones recíprocas.

#### Afiliaciones de Universidades (Pág. 24).

Después de leer su informe, el Secretario General, indicó que puso un telegrama al Dr. Pinilla, Rector de la Universidad de Lima y Presidente de la Asociación Peruana de Universidades Privadas. Hasta el momento no se ha puesto en contacto directo con él. Respecto a la desafiliación de la Universidad de Sao Paulo, motivada por las ponencias del Dr. Darcy Ribeiro y del Dr. Cruz Costa; el Dr. Tünnermann hizo notar que los delegados de Sao Paulo no participaron en ningún debate, ni rebatieron los argumentos de los expositores, se limitaron a dejar una protesta escrita y luego pidieron la desafiliación de la Universidad de Sao Paulo, en una nota lacónica en la que no dicen los motivos para tal determinación.

El Dr. Storni propuso que se dirigieran a la Universidad de Belgrano y a la de Comahue (antigua del Neuquen) para que se afilien a la Udual, ambas son Universidades Argentinas.

El Dr. Allard Neumann indicó la conveniencia de que se afiliase la Universidad Técnica del Estado, que es la segunda universidad de su país (Chile). También cree que ya se podría afiliar a la Universidad Austral. El doctor del Pozo contestó al doctor Allard leyendo las cartas relativas a la afiliación de dichas Universidades.

El doctor del Pozo habló de la reciente afiliación de la Universidad Católica del Paraguay. Hace notar que durante muchos años

la Universidad Nacional del Paraguay apareció como afiliada a la UDUAL, por ser la única de este país, aún cuando no viene cubriendo ninguna cuota. Esta Universidad dice haber tomado el acuerdo de desafilarse desde la reunión de Argentina, porque se consideró gravemente ofendida por el rechazo de que fueron objeto los delegados a dicha reunión, sin embargo nunca fue comunicada tal resolución. El hecho de que otra Universidad del Paraguay se haya afiliado, permite revisar la situación.

El Dr. Storni propone contestar a la Universidad Católica de Puerto Rico, diciendo que no hay razón para no afiliarse a la UDUAL, el que su sistema de enseñanza sea de tipo norteamericano.

Problemas Políticos.(Pág. 26).

En relación al caso de la Universidad de El Salvador, el doctor Tünnermann expresó tener noticias de que ha sido dictada una nueva Ley, que mutatis mutandi es una copia de la anterior, con algunas pequeñas modificaciones y que se intenta abrir la Universidad el día 15 del próximo mes de abril; sin embargo parece que van a tener serios problemas. Por lo pronto se les han juntado dos promociones de bachilleres por el tiempo que estuvo cerrada la Universidad, de manera que tendrán una plétora de estudiantes de primer año. Por otro lado han establecido procedimientos de calificación de la matrícula y las autoridades universitarias reciben la solicitud de dicha matrícula y luego se reservan el derecho de aceptar o no a los solicitantes, por motivos políticos y no académicos. Hizo saber al Consejo que el CSUCA tomó el acuerdo de condenar todo procedimiento que sea discriminatorio por razones políticas para ingresar a la Universidad. El doctor Tünnermann expresó que toda universidad tiene el de-

recho de establecer procedimientos de admisión pero siempre que estos sean académicos, de conocimientos, de aptitud, etc., pero si se le agrega a esto un ingrediente de tipo político por el cual los estudiantes sean rechazados por sus ideas, esto le parece lesivo para los derechos humanos fundamentales.

El Dr. Rafael Cuevas del Cid pide al H. Consejo que tome el acuerdo de refrendar el pronunciamiento que el CSUCA hizo al respecto.

El Dr. Allard expresó que sobre la base de su experiencia como miembro de la Comisión Defensora de la Autonomía Universitaria, sería de desearse que se propusiera en la próxima Asamblea General de la UDUAL, como punto del Temario, ver la manera de cambiar o reforzar dicha Comisión. Se deberan presentar soluciones. Está convencido de que no tiene vigencia la Comisión de Defensa de la Autonomía, pues no puede lograrse nada firme de cinco personas que están a miles de kilómetros una de la otra. Es necesario enfrentarse al hecho de que no se debe presentar un Informe respecto a la Comisión de Defensa de la Autonomía, sin decir claramente que no funciona satisfactoriamente y proponer las modificaciones o la estructura que sea pertinente.

El doctor del Pozo indicó que en el pasado, cuando una Universidad perdía su autonomía, como una especie de castigo, era desafiliada de la UDUAL, para volverla a afiliar cuando recobraba dicha autonomía.

El doctor Allard insistió en que la Comisión de Defensa de la Autonomía no funciona bien tal como está ahora constituida y tal vez debiera ser la Secretaría General o la Presidencia la que se encargara de este asunto. Propone disolver dicha Comisión.

El doctor Rodríguez Vega habla de su experiencia en Cen-

troamerica en donde sí fue muy útil la intervención de dicha Comisión Defensora de la Autonomía. Si no es así en el ámbito latinoamericano debido a lo extenso de su territorio, si ha funcionado en Centroamérica.

El Dr. Mac Gregor, hablando sobre el tema de la Autonomía, se refirió a la Ley de la Universidad Peruana de 1960. Prosiguió haciendo un poco de historia sobre el paso del régimen anterior al actual. El considera que debe evitarse que intervenga la fuerza política en el Consejo de la Universidad Peruana actual. Cree que es necesario precisar más el concepto de autonomía, ya que uno de los más graves riesgos que tiene la autonomía en estos momentos, es interno; es decir el poder de los estudiantes y el del personal administrativo que han ido adquiriendo más y más fuerza y pueden llegar a crear serios conflictos que pongan a la propia Universidad en peligro.

El Padre Mac Gregor se refirió a que en el Perú, desde el cambio de Gobierno de 1968, se inició una reforma estructural de las Universidades del país, que culminó en una nueva Ley, publicada el 18 de febrero de 1969 en la cual se creó el Consejo Nacional de la Universidad Peruana. El sector estudiantil rechazó la Ley porque ésta reducía su participación de un tercio a un cuarto. Al año y medio, en mayo de 1971 el Gobierno anuncia una nueva Ley que le quita estabilidad a lo que hizo el Consejo durante los 20 meses anteriores y crea un clima de inseguridad. El Dr. Mac Gregor se refiere al proceso de la nueva Ley que crea un gran parlamento, integrado por tercios absolutos, es decir, un maestro, un alumno y un empleado administrativo de cada Universidad del Perú, quienes deben formular un Estatuto. Este Estatuto crea una auténtica situación de caos y sólo empe-

zará a tener vigencia cuando lo publique el Gobierno, lo cual no puede suceder porque el Estatuto deroga leyes anteriores, así que hay una anomalía que no permite publicar dicho Estatuto. El doctor Mac Gregor propone reglamentar dentro de la UDUAL, el concepto de Autonomía en las universidades actuales que están sirviendo a un mundo que tiende irremisiblemente a socializarse.

El Dr. Cuevas del Cid insiste en que debe hacerse una revisión a fondo acerca del concepto de Autonomía; se adhiere a la petición hecha anteriormente por el Dr. Tünnermann en este sentido.

El Dr. del Pozo hace ver que lo más que se puede hacer hasta el momento, en los casos de violación flagrante de la Autonomía en alguna de las universidades, es hacer una labor de concientización por medio de la revista "Universidades", así como de mensajes oficiales de repudio a estos métodos.

Los doctores Tünnermann, Cuevas del Cid y Rodríguez Vega informan que en Centroamerica estas acciones condenatorias han tenido gran éxito. Relataron como ejemplos los casos de El Salvador, Guatemala, etc.

El Dr. Allard hace ver que el problema de la defensa de la autonomía puede caer en posiciones románticas y él cree que la única política racional es mantener dentro de las universidades una conducta autonomista.

El doctor Storni hace referencia a la inutilidad de las protestas, dado que el proceso de cambio en las universidades es tan rápido que es difícil en extremo juzgar atinadamente qué es la Autonomía.

El doctor Tünnermann propone constituir un pequeño grupo de estudio para que haga un planteamiento serio de la actual situa-

ción de la autonomía dentro de las universidades actuales.

El doctor Mac Gregor insiste en que él cree que la principal fuerza política está dentro de las propias universidades y define la autonomía como una búsqueda de la verdad y del poder de realizar esta verdad.

El Dr. Tünnermann opina que debería hacerse un estudio tanto de las causas externas como de las internas que hacen un camino fácil para la intervención del Gobierno por medio de los militares. Se debe atacar el problema de los sindicatos que están siendo manejados desde fuera y a los cuales no les importa en absoluto el destino de las Instituciones.

El doctor del Pozo informa del reciente problema de la Universidad Nacional de México, en el cual el Rector González Casanova fue depuesto por el Sindicato de Empleados, que ahora ha aceptado condiciones menores a las ofrecidas por dicho Rector, al tomar el cargo el Dr. Guillermo Soberón, Rector actual de la UNAM.

SE ACORDO: encargar un estudio a fondo y serio a un grupo de personas que seleccionara la Secretaría General de la UDUAL, acerca del concepto de autonomía.

#### Estado Financiero. (Pág. 28).

Fue aprobado el Informe de la Auditoria del Bufete de Contadores Castillo Miranda y Anduaga.

El Dr. Mac Gregor pide una felicitación muy especial para el Secretario General, por su generosidad al no cobrar oportunamente sus honorarios, hi haberlos aumentado a pesar del acuerdo tomado por el H. Consejo desde la sesión anterior en dicho sentido.

El Dr. Tünnermann cree que debe tratarse durante la pró-

xima Asamblea General, tanto lo relativo al aumento de las cuotas de afiliación que son a todas luces insuficientes, como el aumento de los emolumentos del Secretario General.

El doctor del Pozo agradece cumplidamente la felicitación y repite que no ha deseado tener un salario de la Universidad Nacional Autónoma de México, para poder mantener su independencia.

A sugestión del Secretario General y por unanimidad del H. Consejo, SE APROBO eximir de pagar cuotas de afiliación de 1973 y 1974 a la Universidad Autónoma de Nicaragua, con motivo de la desgracia que han sufrido por el terremoto.

SE APROBO proponer en la próxima Asamblea General que las cuotas se aumenten al doble.

SE APROBO el Proyecto de Presupuesto para 1973.

Se otorgó por unanimidad dar un voto de agradecimiento por sus labores, al Dr. Efrén C. del Pozo, Secretario General y a todo el personal de la UDUAL.

Al terminar la lectura de su Informe, fue aplaudido unánimemente el Dr. del Pozo.

#### Sede y Temario de la VII Asamblea General.

Dr. Tünnermann: consulta si hay acuerdo sobre los siguientes puntos.

Primero: La sede de la Asamblea General será la Universidad Central de Venezuela o la Asociación de Universidades Venezolana. Si dentro de 30 días a partir de la fecha, Venezuela no acepta o no contesta aceptando la sede, la Secretaría General queda autorizada para aceptar la sede en Brasil, exceptuando la Universidad de Brasilia.

Segundo: El límite para la celebración de la Asamblea General será el 15 de marzo de 1974. La Sede deberá aceptar la designación por la UDUAL del Temario, los ponentes y los comentaristas.

Tercero: Se explorará la posibilidad de que alguna Universidad mexicana de provincia sea la sede.

ESTOS TRES PUNTOS FUERON APROBADOS:

Acerca del Temario SE APRUEBA que el primer tema sea: El análisis de las conclusiones de la Reunión de Difusión Cultural y Extensión Universitaria.

El Dr. Mac Gregor informa que el tema de la Asociación Internacional de Universidades para la reunión de Moscú será La Educación Superior y el Horizonte del Siglo XXI. Piensa que sería pertinente hacer a nivel latinoamericano un trabajo semejante al de la AIU. Sería conveniente considerar a la universidad referida a otras formas de educación superior. Visualizar las modificaciones a los sistemas de enseñanza de acuerdo con la hipótesis de cómo será el mundo futuro en el año 2000 y qué deberá ser la universidad entonces. O tal vez ver un horizonte más próximo con mayor claridad y considerar la funcionalidad distinta de las Instituciones de Cultura Superior.

Se mencionó también el tema de: El Compromiso de la Universidad con el Desarrollo Integral de la América Latina..

Finalmente FUE APROBADO como Segundo Tema: La Educación Superior en Latinoamérica en la Década de 1980.

Tercer punto del Temario: Asuntos Generales de la UDUAL.

El Dr. Allard piensa que tal vez el 2o. Tema podría subdividirse y considerar otro tema acerca de la Enseñanza Media Tecnológica.